

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VITINE S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 12H45, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela ALBATROS, Solar 1, Manzana 9, se reúnen todos los accionistas de la compañía VITINE S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2019; 2). Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019; y, 3). Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- Los accionistas presentes son: Anuar Antonio Saab Schmid, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Hannelore María Schmid Ayala, propietaria de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América.- por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora Hannelore María Schmid Ayala, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor Roberto Juan Schmid Bello, Gerente General de la Compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que para el efecto ha preparado el comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2019.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando la Presidenta de la Junta que los respectivos Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de lo antes citados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad Aprobar los Estados Financieros y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.-Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretaria.- f). Hannelore María Schmid Ayala.- f). Anuar Antonio Saab Schmid.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente:- Guayaquil, Marzo 11 del 2020.-